



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Consejo Directivo

Centro Universitario de Occidente



Transc. CD No. 231-2017
Quetzaltenango 11 de mayo 2017

MSc. Mirna Montes

Directora Académica

Ing. Giovanni Rozotto

Jefe Oficina de Registro y Control Académico

Centro Universitario de Occidente

Edificio

Para su conocimiento y efectos transcribo el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta CD No. 6-2017 de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente el 10 de mayo 2017 y que dice:

CUARTO:

ASUNTOS COMISIÓN ACADÉMICA

4.1

Exámenes Extraordinarios, Dictamen Favorable

Transc. D.A. 065-2017 del 16 de marzo 2017 suscrito por la MSc. Mirna Montes, que en su parte conducente dice:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, les transcribo el punto **QUINTO, inciso D)** del Acta C.A. 004-2017, de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 16 de marzo de 2017, el cual dice:

“QUINTO: EXPEDIENTES: D) EXAMEN EXTRAORDINARIO: D.1.) La Comisión Académica **EMITE DICTAMEN FAVORABLE** a lo solicitado por ADAN LEOPOLDO PEREZ Y PEREZ, Carné No. 1636075911205, Registro Académico 200318952, estudiante de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO FITOPATOLOGIA II; JUAN CARLOS GARCIA CUPIL, Carné No. 11894443040901, Registro Académico 201131976, estudiante de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS; ANDY MARVIN AGUSTIN PEREZ CHUN, Carné No. 2133701150808, Registro Académico 201230754, estudiante de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO CLIMATOLOGIA Y DEL CURSO ECOLOGIA GENERAL; ESBIN JOSUE TOBAR DE LEON, Carné No. 2277257350902, Registro Académico 201230517, estudiante de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO HIDRAULICA; BYRON OSBALDO AGUILON PEREZ, Carné No. 2061465580909, Registro Académico 201231985, estudiante de la Carrera de Ingeniero Agrónomo, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DESARROLLO ALTERNATIVO DE LA AGRICULTURA; FRANK STIVER IXCOY CHANCHAVAC, Carné No. 2401 32076 0805, Registro Académico No. 201131950, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO MECÁNICA DE SUELOS; WILLIAM JOSUÉ ALVAREZ SACALXOT, Carné No. 1783 05642 0901, Registro Académico No. 201031862, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO TOPOGRAFÍA 1 Y DEL CURSO MECÁNICA DE FLUIDOS; DENIS ENRIQUE ALVAREZ LÓPEZ, Carné No. 1840 48680 1201, Registro Académico No. 201131304, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO TOPOGRAFÍA 1; BRAYAN KELVIN HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carné No. 2195 02803 1301, Registro Académico No. 201331209, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO INGENIERÍA ELÉCTRICA 2; JULIO DANIEL ORDOÑEZ TAMUP, Carné No. 2137 51585 0802, Registro Académico No. 201430100, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO; ERIK UBALDO MACARIO VENTURA, Carné No. 2614 89895 0903, Registro Académico No. 201232249, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO TOPOGRAFÍA 1; CÉSAR JOSUÉ LUX QUIXTÁN, Carné No. 2491 08879 0901, Registro Académico No. 201430625, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO CIENCIA DE LOS MATERIALES Y TOPOGRAFÍA 1; MAXIMILIANO RONALD LÓPEZ MENCHÚ, Carné No. 2310 82282 0901, Registro Académico No. 201430931, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO QUÍMICA 1; WILSON ROBERTO CHUC GONZÁLEZ, Carné





No. 244519919 0802 Registro Académico No. 201331309, estudiante de la Carrera de Ingeniería Industrial, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO FÍSICA BÁSICA Y DEL CURSO ORIENTACIÓN Y LIDERAZGO; ZURISADAI SURIANO MÉNDEZ, Carné No. 2402 84305 1001 Registro Académico No. 201131295, estudiante de la Carrera de Ingeniería Industrial, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO MICROECONOMÍA, ANTONIO EMANUEL SANTIZO DE LEÓN, Carné No. 2983 52060 0801 Registro Académico No. 201431112, estudiante de la Carrera de Ingeniería Mecánica, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO QUÍMICA 1, JOSÉ PABLO DE LEÓN GUTIÉRREZ, Carné No. 2911 85983 0101 Registro Académico No. 201430540, estudiante de la Carrera de Ingeniería Mecánica, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO RESISTENCIA DE MATERIALES 1, ESTUARDO RENÉ GONZÁLEZ CISNEROS, Carné No. 2502 44209 0101 Registro Académico No. 201331082, estudiante de la Carrera de Ingeniería Mecánica, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO MECÁNICA ANALÍTICA 1, WERNER ABDIEL BARRIOS RODRÍGUEZ, Carné No. 1677 90110 0901 Registro Académico No. 201131220, estudiante de la Carrera de Ingeniería Mecánica, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, Y DEL CURSO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO, PATRICIA KIMBERLY REYES RIVADENEIRA, Carné No. 2733795930901, Registro Académico 201531605, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO INDÍGENA Y DEL CURSO TEORÍA GENERAL DEL PROCESO II; WINSTON ESTUARDO ALVARADO CASTRO, Carné No. 2460136480801, Registro Académico 200830206, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO PROCESAL CIVIL I Y DERECHO NOTARIAL II; MEYLIN ECELA GARCÍA CALDERÓN, Carné No. 2945465370924, Registro Académico 201330356, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL II; ENGLANDI AMADILIA ALONZO PÉREZ, Carné No. 1928932380910, Registro Académico 201230147, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL II; MEYBY SUSANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Carné No. 2696108121326, Registro Académico 201331410, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL II; AXEL MICKE QUIM CHAY, Carné No. 2529870040802, Registro Académico 201131600, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO NOTARIAL II; DIANA VANESSA SAMAYOA CAMPOSECO, Carné No. 1949816731305, Registro Académico 201030260, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO; ENEIDA KAROLINA CABRERA RODRÍGUEZ, Carné No. 253487890901, Registro Académico 201231409, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO FINANCIERO I; ANGÉLICA JOHANA GARCÍA VELÁSQUEZ, Carné No. 2650152940101, Registro Académico 200431044, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DEL CURSO DERECHO AGRARIO; GERMAN RODRIGO MORENO CAJAS, Carné No. 2343840930901, Registro Académico 201331159, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO PROCESAL PENAL II; HÉCTOR ENRIQUE IXMAY XILOJ, Carné No. 2364291670805, Registro Académico 200430922, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO FINANCIERO I; FÉLIX SALVADOR RAFAEL SIMAJ TZAJ, Carné No. 2309774800705, Registro Académico 201330154, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO MERCANTIL I Y DEL CURSO DERECHO FINANCIERO I; LIDIA MARLENY RIXQUIACCHÉ SACALXOT, Carné No. 2142645640914, Registro Académico 201231601, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO DEL TRABAJO II; GLENDY AURORA SÁNCHEZ RAMÍREZ, Carné No. 2149105120911, Registro Académico 201330095, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO DEL TRABAJO II; ABNER ISAÍAS GARCÍA JIMÉNEZ, Carné No. 3356327690901, Registro Académico 201631675, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO INTRODUCCIÓN AL DERECHO II; KEVIN ISMAEL VENTURA QUEME, Carné No.



EXTRAORDINARIO DEL CURSO MATEMÁTICA III, SANTIAGO ALBERTO ROSALES, Carné No. 2239901240801, Registro Académico 201231667, estudiante de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Matemática y Física, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO FISICA III. Así mismo, la **Comisión Académica ACUERDA: Que para evitar nulidades en sus cursos, todos los estudiantes deberán observar estrictamente el orden de prerrequisitos y en ningún caso aprobar una materia fundada antes que la materia fundante.** Trasládese al Consejo Directivo para su ratificación definitiva.”

Atentamente, El Consejo Directivo después de analizar plantea los siguientes Considerandos:

1.- Que la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene la función de organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional estatal la cual se rige por su Ley Orgánica y el estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y demás reglamentos relacionados los cuales indican la obligación que tienen de viabilizar los procesos administrativos en forma expedita y legal que se le requieran. (Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 1 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Artículo 1 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

2.- Según el Artículo 32 Capítulo II De Los Requisitos del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que indica que un estudiante podrá asignarse y cursar una asignatura si ha aprobado el requisito establecido para el efecto por la unidad académica respectiva.

3.- Según el Artículo 12 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece: Examen Extraordinario: es el que se practica fuera del calendario establecido el cual es autorizado por el órgano de dirección respectivo con base en las justificaciones presentadas y documentadas por parte del estudiante. Cada unidad académica normará éste tipo de examen.



Quetzaltenango 11 de mayo 2017

4.- Según el Artículo 12 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes del Centro Universitario de Occidente dice: Exámenes Extraordinarios con Zona: son aquellos que tienen por objetivo dar oportunidad de aprobar el curso a los estudiantes que habiendo hecho zona y que por razones plenamente justificadas no se hayan presentado al examen final, a la primera o a la segunda recuperación.

5.- Que éste órgano colegiado administrativo no ha celebrado sesiones ordinarias desde el 08 de marzo de 2017 hasta la fecha, por circunstancias de índole legal según consta en ésta misma Acta en el Punto Segundo inciso 2.1.

6.- Que los exámenes extraordinarios deben realizarse antes de los exámenes finales y así dar cumplimiento en el caso de los cursos que son prerrequisitos, y, tomando en cuenta lo indicado en el numeral anterior, se Autorizan los Exámenes Extraordinarios a partir del 15 de mayo al 19 de mayo de 2017 y por esta única vez dar Dispensa para que se generen las Actas de Exámenes Extraordinarios con fecha 02 de Mayo para con ello cumplir con lo normado en los Reglamentos respectivos.

POR TANTO:

El Consejo Directivo, **ACUERDA:** I) Darse por enterados. II) Autorizar los Exámenes Extraordinarios a partir del 15 de mayo al 19 de mayo de 2017 y tomando en cuenta los considerandos supra indicados dar Dispensa por ésta única vez para que se generen las Actas de Exámenes Extraordinarios con fecha 02 de Mayo para con ello cumplir con lo normado en los Reglamentos respectivos, debiendo el estudiante realizar el pago previo a la realización de dicho examen. III) Comunicar a donde corresponde.

Atentamente,

